

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
 Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
 30 de marzo de 2011

Fecha: marzo 30 de 2011		Hora Inicio: 8:15am	Hora Terminación: 1:15pm	SITIO: Salón de Consejos - Sede Nacional José Celestino Mutis										
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2011										
Nombre	Q	Cargo	Ene. 28	Mar. 02	Mar. 30	Abr. 29	May. 27	Jun. 24	Jul. 29	Ago. 26	Sep. 30	Oct. 28	Nov. 25	
EVA JANNETH PRADA GRANDAS	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)	N	A	A									
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A	A									
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	N									
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A									
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A									
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A									
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A									
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A									
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A									
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A									
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	A									
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaría)	A	A	A									

**CONVENCIONES**

A= Asistió      EX= Se excusó      N= No asistió      R. Ext. = Reunión Extraordinaria      Q\* = Quórum requerido 5

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1 Verificación del quórum.
- 2 Estudio y aprobación del orden del día.
- 3 Análisis y aprobación de las siguientes actas:
  - 3.1 Acta No. 001 del 28 de enero de 2011.
  - 3.2 Acta No. 002 del 02 de marzo de 2011.
- 4 Plan de Desarrollo 2011 - 2015.
- 5 Presentación programas Maestría en Nutrición Animal Sostenible y Maestría en Biotecnología Agropecuaria. ECAPMA.
- 6 Informe sobre propuesta de ajustes y/o modificación del Acuerdo No. 003 de 2011 por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD.
- 7 Lineamientos sobre la propuesta de Ley marco para la Educación Superior.
- 8 Informe sobre Doctorados de la UNAD FLORIDA: Doctorado en Administración y Negocios y Doctorado en Educación y Tecnología.
- 9 Correspondencia:
  - 9.1 Solicitud aprobación donación de elementos por parte de la DIAN a favor de la UNAD evaluados en \$1.655.298.000.00
  - 9.2 Estudio solicitudes de estímulos educativos por parte de estudiantes.
- 10 Proposiciones y varios

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: [consejosuperior@unad.edu.co](mailto:consejosuperior@unad.edu.co)

**ANEXOS:** Ítem 4. Plan de Desarrollo 2011 – 2015, Ítem 5 presentación programas de maestrías aprobados de la ECAPMA, Ítem 6 Informe sobre propuesta de ajustes y/o modificación del Acuerdo No. 003 de 2011.

**Próxima sesión:** abril 29 de 2011.

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo 2011 – 2015 "Educación para Todos con Calidad Global", mediante Acuerdo No. 009 de 2011.	Rectoría, Oficina Asesora de Planeación	2011 – 2015
2	Se aprobó el programa de Maestría en Nutrición Animal Sostenible mediante Acuerdo 010 de 2011.	ECAPMA	2011
3	Se aprobó el programa de Maestría en Biotecnología Agropecuaria mediante Acuerdo 011 de 2011.	ECAPMA	2011
4	Se aprobó que la propuesta de los docentes se presente ante la Comisión de Trabajo conformada en la sesión del 28 de enero de 2011 para preparar los documentos relacionados con el proceso de evaluación del desempeño docente, por lo cual deberán presentar en una próxima sesión, el documento consolidado donde se integre la propuesta unificada de ajustes o modificación del Acuerdo 003 de 2011 y los instrumentos, procedimientos o protocolo correspondiente y donde además se presenten los argumentos presentados por el estamento docente que fueron o no tenidos en cuenta.	Comisión de Trabajo conformada en la sesión del 28 de enero de 2011 para preparar los documentos relacionados con el proceso de evaluación del desempeño docente	2011
5	Se aprobó la publicación de un comunicado que recoja los planteamientos realizados por el Consejo Superior en torno a la participación de la comunidad universitaria en el debate y análisis del nuevo marco regulatorio de la educación superior en Colombia.	Secretaría General	Abril 2011
6	Se aprobó presentar en una próxima sesión a consideración del Consejo Superior una agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA durante 2011.	Rectoría – UNAD FLORIDA	2011
7	Se aprobó la donación de elementos por parte de la DIAN a favor de la UNAD evaluados en \$1.655.298.000.00, mediante Acuerdo No. 012 de 2011.	Oficina Asesora Jurídica	2011

**DESARROLLO**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
1.	<b><u>Verificación del quórum.</u></b> La Secretaria General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<b><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></b> Teniendo en cuenta lo anterior y debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<b><u>Análisis y aprobación de las siguientes actas:</u></b> <b><u>3.1 Acta No. 001 del 28 de enero de 2011.</u></b> <b><u>3.2 Acta No. 002 del 02 de marzo de 2011.</u></b>  La Representante de los Estudiantes, en relación con el Acta 001 del 28 de enero de 2011 solicita que en el punto de proposiciones y varios se aclare su intervención en el sentido que manifestó que se debe estudiar la posibilidad de modificar el reglamento estudiantil, teniendo en cuenta que el actual tiene vacíos en relación con los estudiantes virtuales.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que no hubo observaciones adicionales a las actas, las mismas se aprueban por unanimidad.	
4.	<p><b><u>Plan de Desarrollo 2011 – 2015.</u></b></p> <p>Hace la presentación del Plan de Desarrollo 2011 – 2015 "Educación para Todos con Calidad Global" el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación el documento se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>El señor Rector, señala que el plan especifica además las responsabilidades de las diferentes unidades como dinamizadores de los diferentes macro proyectos y los tiempos en que se deben gestionar los diferentes proyectos que luego se incorporaran en los planes operativos para cada vigencia. Igualmente señala que en las metas hay una cadena de gestión que determina que haya coherencia en los planes operativos de la Universidad en todos sus contextos de actuación.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, agradece la presentación la cual considera que ha sido muy bien sustentada y por lo tanto señala que se puede someter a consideración el plan de desarrollo 2011 – 2015.</p> <p>El Representante del Presidente de la Republica, considera que el plan de desarrollo está bien sustentado y felicita a las directivas por cuanto el documento presentado esta bien concebido y con el apoyo de todos se puede sacar adelante y hacer realidad las metas.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, reconoce que el ejercicio de construcción del plan ha sido muy interesante y tuvo la oportunidad de participar, por lo cual está muy comprometido con el mismo. Resalta el evento que se realizó en el mes de noviembre de 2010 con participación de todos los estamentos, donde se hizo un énfasis en el tema de mejoramiento y aseguramiento de la calidad y por ello el plan es coherente con las metas del Gobierno Nacional para el cuatrienio. Se siente satisfecho porque el plan recoge plenamente los intereses esbozados en los eventos en los cuales se formuló.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que el plan es coherente con lo que propuso el señor Rector en su plan de gobierno y está de acuerdo en que recoge los planteamientos del evento realizado en noviembre de 2010, donde se reconoce que el plan es la ruta, se encuentra bajo la responsabilidad de todos los actores, y cuyo macro problema identificado es la insuficiencia que existe en calidad, lo cual es un paso importante para avanzar en el mejoramiento de los estándares de calidad y por ello el estamento docente deberá articular sus planes de trabajo al plan de desarrollo que se apruebe.</p> <p>El Representante de los Egresados, se une a la felicitación y reconoce que el plan es una respuesta al macroproblema que se presenta como insuficiencia de calidad de los servicios de la UNAD, por ello es importante darle la bienvenida a las metas en las cuales el estamento de los egresados se vuelve protagónico.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que en el plan presentado se evidencia el liderazgo</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>del señor Rector, lo que evidencia la buena elección que se hizo por parte del Consejo Superior para el actual cuatrienio. Indica que para los estudiantes es importante tener marcada la ruta para formular el plan operativo de la red nacional de estudiantes articulado al plan de desarrollo.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que la red de directores tiene la expectativa de la aprobación del plan, lo cual se constituye en la carta de navegación para poder articular las metas regionales en los planes operativos. Indica que los Directores solicitan tener participación en cada uno de los proyectos de la Institución como dinamizadores de los mismos en el contexto regional.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala la presentación del plan evidencia que la planificación muestra lo que ha sido la Universidad en los últimos años, la formulación del plan es altamente participativa por parte de la comunidad académica en las distintas redes; igualmente considera que el proceso de construcción del plan deja como resultado la articulación nuevamente de las unidades de la Universidad, es decir, todas las unidades trabajando en pro de los macroproyectos.</p> <p>Manifiesta que además es muy importante reconocer la participación de todos no solo en la formulación del plan, sino en la ejecución del mismo, lo cual obliga igualmente a hacer un análisis sistémico de la Universidad, vista como un todo, donde el foco que se va a trabajar con mayor énfasis es la calidad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, acompaña los planteamientos realizados y reconoce que el plan recoge no solo los aspectos internos de la Universidad si no el contexto externo que es importante tener en cuenta. Considera que igualmente es vital tener en cuenta el contexto de la reforma de la Ley 30 de 1992, donde además se evidencia que el plan responde a los grandes desafíos que se le plantean a la UNAD, fundamentalmente el de la calidad académica y el de la sostenibilidad financiera, con elementos y proyectos para cada uno de estos elementos, por ejemplo metas en relación con acreditación de alta calidad y acreditación institucional.</p> <p>Considera que es importante en relación con el sostenimiento financiero, aclarar cuáles son las fuentes alternativas de financiamiento y la participación en aportes de los recursos de la nación al 2014.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que se estima que sean 34 mil millones los aportes de la nación a la Universidad al 2014, en relación con la proyección de lo que actualmente tiene previsto la Ley 30 de 1992.</p> <p>El señor Rector, señala que el sustento del plan se hace con la realidad actual de lo definido en la ley, no obstante, se espera que se pueda mejorar ese aporte de la nación con otro tipo de fuentes alternativas, como son los aportes por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a través de los recursos que se espera se aprueben por la utilización de las TICs, así como la aprobación a favor de la UNAD de la estampilla que se presentara a consideración del Congreso de la República y otras fuentes alternas que se vienen estudiando.</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el Plan de Desarrollo 2011 – 2015 "Educación para Todos con Calidad Global", mediante Acuerdo No. 009 de 2011.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Yo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Teniendo en cuenta lo anterior, se somete a consideración siendo aprobado por unanimidad el Plan de Desarrollo 2011 – 2015, mediante Acuerdo No. 009 de 2011.</p>	
<p><b>5.</b></p>	<p><b><u>Presentación programas Maestría en Nutrición Animal Sostenible y Maestría en Biotecnología Agropecuaria. ECAPMA.</u></b></p> <p><b><u>Maestría en Nutrición Animal Sostenible</u></b></p> <p>Hace la presentación la Decana de la ECAPMA con el apoyo del equipo de la Escuela. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, pregunta sobre las categorías de los grupos de investigación y cuales es el personal académico que soporta la maestría.</p> <p>La Coordinadora de la Cadena Curricular de la Escuela, señala que los grupos aun no están categorizados como tal, no obstante, si tienen suficiente producción en investigación y en el documento maestro se aclara el número de personal académico vinculado al programa en total 11 docentes de carrera.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que no se hicieran más observaciones al programa de Maestría en Nutrición Animal Sostenible, se sometió a consideración siendo aprobado por unanimidad mediante Acuerdo 010 de 2011, haciendo costar que cuenta con el concepto favorable del Consejo Académico de la Universidad.</p> <p><b><u>Maestría en Biotecnología Agropecuaria</u></b></p> <p>Hace la presentación la Decana de la ECAPMA con el apoyo del equipo de la Escuela. El documento se integra al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, en relación con el tema de la investigación y la categorización de los grupos de investigación, señala que es importante el tema de los convenios que no pueden ser generales ni marcos, si no que deben ser claramente identificables y donde se evidencie como serían los productos concretos de los investigadores en los convenios. En relación con el cuerpo académico se debe hacer énfasis en la formación y dedicación al programa.</p> <p>Señala que en comparación con el anterior programa, éste tiene más porcentaje de créditos en investigación, por lo cual pregunta si hay una política institucional en relación a estos esquemas curriculares para maestrías.</p> <p>El Coordinador de la Cadena Curricular de la Escuela, señala que la Universidad tiene el cuerpo académico formado en los proyectos de investigación de las líneas del programa, y está de acuerdo en las recomendaciones para efectos de los convenios las cuales se acogerán.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta sobre la dedicación que se exige por parte del Ministerio de Educación Nacional para este tipo de programas.</p>	<p>Se aprobó el programa de Maestría en Nutrición Animal Sostenible mediante Acuerdo 010 de 2011.</p> <p>Se aprobó el programa de Maestría en Biotecnología Agropecuaria mediante Acuerdo 011 de 2011.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, aclara que el Ministerio de Educación Nacional exige que haya un núcleo de investigación propio de la Universidad de tiempo completo y que el personal tenga por lo menos el mismo título o superior para el programa que se presenta.</p> <p>La Decana de la ECAPMA, señala que actualmente la Escuela cuenta con 15 docentes de tiempo completo vinculados a las dos maestrías exclusivamente en sus procesos de investigación.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que los dos programas de maestría se encuentran bien justificados, no obstante, es importante que se hagan los ajustes necesarios para el cumplimiento de los requisitos que exigen las autoridades para su aprobación.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y como quiera que no se hicieran más observaciones al programa de Maestría en Biotecnología Agropecuaria, se sometió a consideración siendo aprobado por unanimidad mediante Acuerdo 011 de 2011, haciendo costar que cuenta con el concepto favorable del Consejo Académico de la Universidad.</p>	
<p><b>6.</b></p>	<p><b><u>Informe sobre propuesta de ajustes y/o modificación del Acuerdo No. 003 de 2011 por el cual se reglamenta el Sistema de Evaluación del Desempeño del Docente de Carrera de la UNAD.</u></b></p> <p>Hace la contextualización del punto la Secretaria General quien manifiesta que en su momento el Consejo Superior conformo una comisión de trabajo para la preparación de los documentos necesarios para fortalecer el proceso de evaluación del desempeño docente, por lo cual la Doctora Elizabeth Vidal Arizabaleta, Asesora de Rectoría realizará la presentación del informe respectivo.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que los docentes han venido trabajando en un grupo de representantes por zonas para analizar el Acuerdo 003 de 2011 y por lo tanto tienen una propuesta que desean presentar al Consejo Superior vía WebConference, no solicitan participar en el debate como tal, si no socializar la propuesta que han trabajado.</p> <p>La Secretaria General, señala que no se había solicitado con anterioridad el tema para presentarlo y la WebConference requiere de una preparación previa. No obstante, hace mención a las solicitudes que inicialmente algunos docentes presentaron al Consejo Superior, para estudiar la revocatoria directa del Acuerdo 003 de 2011, pero que en transcurso de la actual semana los mismos docentes presentaron una propuesta ya no de revocatoria sino de modificación del acuerdo lo cual pone la solicitud en el contexto del proceso que se viene trabajando desde la comisión.</p> <p>El señor Rector, señala que la postura de la Universidad siempre ha sido la participación de los estamentos en este tipo de construcción de propuestas y ha sido la directriz para quienes han venido participando en la construcción del documento, por eso se ha querido invitar siempre al Representante de los Docentes en este importante proceso y en este sentido, considera que el Consejo Superior puede presenciar la presentación de la propuesta que tienen los docentes sobre el particular, aclarando que la misma comisión de trabajo ha incorporado en la propuesta que vienen trabajando elementos propuestos por los mismos docentes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Ordinaria No. 003**  
**30 de marzo de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Igualmente aclara que ya se ha realizado el proceso de evaluación de los docentes y no se han tenido quejas sobre el particular lo cual demuestra que no hay una persecución contra ellos como inicialmente se había querido mostrar por el mismo estamento. Informar que el 11, 12 y 13 de abril de 2011 se realizará el primer Congreso Pedagógico Virtual de la UNAD, donde se analizara y debatirá el modelo pedagógico de la Universidad y para ello se ha invitado a personas especializadas en el tema del orden internacional para debatir el modelo y por supuesto a los mismos docentes para que presenten sus propias propuestas, indica que posteriormente se harán post encuentros en cada zona para seguir construyendo y cualificando el cuerpo académico de la Institución.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que ahora es el mejor momento de estudiar la pertinencia de la modificación del Acuerdo 003 de 2011, por cuanto ya se hizo el proceso de evaluación y se podrá hacer un buen instrumento, ya que en su momento se tenía la presión de la evaluación y por ello algunos docentes llegaron incluso a presentar la revocatoria del acuerdo.</p> <p>La Doctora Elizabeth Vidal Arizabaleta, Asesora de Rectoría, hace la presentación del informe el cual se incorpora al acta como anexo. Señala que el informe es fruto del trabajo de la Comisión de tres meses e incorpora todos los elementos que se han presentado por los mismos docentes, incluso el último documento que se conoció esta semana. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta si de parte de la Comisión de Trabajo hay alguna propuesta de modificación del Acuerdo 003 de 2011 concreta que el Consejo Superior pueda entrar a analizar.</p> <p>La Doctora Elizabeth Vidal Arizabaleta, Asesora de Rectoría, aclara que la Comisión de Trabajo considera que los aportes que se han hecho al acuerdo, se podrían trabajar a nivel del protocolo de evaluación del desempeño docente sin necesidad de modificar el acuerdo inicialmente aprobado.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que es importante precisar que si lo inicialmente aprobado era transitorio o definitivo y si es necesario que el Consejo Superior conozca una nueva propuesta que posiblemente no modifique el contenido del Acuerdo 003 de 2011 como tal, si no que integre y desarrolle los instrumentos definitivos.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que el proceso ha tenido tres momentos como tal, el momento inicial que es cuando se aprueba el Acuerdo 003 de 2011, un segundo momento cuando se da a conocer la reglamentación y un tercer momento que es una vez aplicada la norma y realizada la evaluación docente.</p> <p>Considera que en el primer momento había incertidumbre en relación con el afán en que se hizo la reglamentación, por lo tanto al momento de conocer el Acuerdo 003 de 2011 surgen dudas en la forma como se hace la evacuación y por ello las propuestas para aplicar los instrumentos y mecanismos, donde era necesario que el proceso se hiciera con la participación de todos, por lo</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>cual los Docentes propusieron unos instrumentos y procedimientos diferentes, que no obstante, resultaron muy parecidos a los desarrollados por la Comisión de Trabajo del Consejo Superior, presentándose las diferencias esencialmente en relación con los tiempos de la evaluación para que haya más espacio para que el docente muestre más y mejores resultados, y no se sienta que cada año se está en un nuevo periodo de prueba. Otro aspecto puntual que se diferencian las propuestas es en relación con la calificación donde se propone pasar de 3.5 como se aprobó inicialmente a 3.0, que es lo que normalmente se maneja, además de otros elementos que es necesario y haría a su modo de ver justificable un proceso de reforma de la norma inicial.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, señala que en las reuniones de direcciones zonales se ha evidenciado que debe haber una rigurosidad en el proceso de evaluación de los docentes, por lo tanto considera que debe haber una contrapropuesta por parte de la Universidad frente a la propuesta de los docentes a fin de fortalecer los procesos de evaluación.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, considera que uno de los factores importantes de la Universidad es la calidad de los docentes y si están en la UNAD ya de por si son buenos, por ello el proceso de evaluación debe fortalecerse y si es necesario hacer alguna modificación al proceso como tal, es el Consejo Superior quien debe tomar la decisión. Considera que los Docentes deben entender que es necesario tener calidad en la UNAD y ellos son muy importantes en este proceso.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, señala que se evidencia que ya se hizo un proceso de evaluación con la reglamentación aprobada en enero de 2011 y no tuvo inconveniente. En relación con la participación de los docentes en el Consejo Superior indica que no se opone y en ese sentido considera que la Comisión de Trabajo debe escuchar la propuesta de los docentes y luego a su vez presentar si es necesaria una propuesta articulada al Consejo Superior para su consideración.</p> <p>Al Representante de los Ex Rectores, señala que como los instrumentos se aprobaron inicialmente con carácter transitorio, el Consejo Superior debe estudiar la propuesta que en su momento se haga. Está de acuerdo en escuchar a los docentes bien sea directamente o intermediando a través de la Comisión de Trabajo para darle mayor agilidad al proceso.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, considera que los docentes deben reunirse con la Comisión de Trabajo y que sea ésta el filtro para que se presente una propuesta unificada al Consejo Superior para tomar la decisión pertinente, donde se presenten los argumentos sustentados por los docentes y lo que se llevo o no a consensos para tener la perspectiva general de las argumentaciones.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que debe tenerse en cuenta que el vocero de los docentes ante el Consejo Superior es su representante quien además hace parte de la Comisión de Trabajo para este tema, está de acuerdo en que la Comisión tenga en cuenta la propuesta presentada por los docentes y traigan al seno del Consejo Superior el documento respectivo consolidado.</p>	<p>Se aprobó que la propuesta de los docentes se presente ante la Comisión de Trabajo conformada en la sesión del 28 de enero de 2011 para preparar los documentos relacionados con el proceso de evaluación del desempeño docente, por lo cual deberán presentar en una próxima sesión, el documento consolidado donde se integre la propuesta unificada de ajustes o modificación del Acuerdo 003 de 2011 y los instrumentos, procedimientos o protocolo correspondiente y donde además se presenten los argumentos presentados por el estamento docente que fueron o no tenidos en cuenta.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

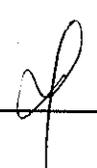
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante de los Docentes, indica que está de acuerdo con el procedimiento definido para que sea en la Comisión de Trabajo donde se presente la propuesta de los docentes y recalca que la vocería del estamento docente ante el Consejo Superior la tiene él como representante.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba que la propuesta de los docentes se presente ante la Comisión de Trabajo conformada en la sesión del 28 de enero de 2011 para preparar los documentos relacionados con el proceso de evaluación del desempeño docente, por lo cual deberán presentar en una próxima sesión, el documento consolidado donde se integre la propuesta unificada de ajustes o modificación del Acuerdo 003 de 2011 y los instrumentos, procedimientos o protocolo correspondiente y donde además se presenten los argumentos presentados por el estamento docente que fueron o no tenidos en cuenta.</p>	
<p><b>7.</b></p>	<p><b><u>Lineamientos sobre la propuesta de Ley marco para la Educación Superior.</u></b></p> <p>El señor Rector, considera que es importante que el Consejo Superior marque una directriz para participar en las discusiones sobre la política de Estado en educación superior en Colombia, indica que la UNAD siempre ha sido partidaria de una reforma integral a la ley 30 de 1992.</p> <p>Manifiesta que es importante en la UNAD hacer un debate de discusión sobre este tema en foros virtuales y en los programas de televisión que abrirá la UNAD sobre el particular, espacio el cual se pone a disposición de los miembros del Consejo Superior para el aporte en la discusión. Es importante que los miembros del Consejo Superior amplíen esta discusión a través de los medios que la UNAD habilita para este fin.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, indica que las conclusiones que se tengan de estos procesos se socialicen a su vez en el foro nacional para el análisis que el Gobierno Nacional ha dispuesto. Igualmente invita a los miembros del Consejo Superior para que se inscriban para participar en el foro internacional que se realizará en el Ministerio de Educación Nacional los días 5 y 6 de abril de 2011.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que es importante que ante las diferentes reformas de la política y normatividad que se encuentran en discusión, la Universidad se pronuncie de forma institucional. Considera que sería importante igualmente hacer una discusión en el Consejo Superior en torno al proyecto de reforma integral de la educación superior que propone el Gobierno Nacional, igualmente es importante evidenciar las posiciones que se tienen, por cuanto el Ministerio de Educación Nacional ha manifestado públicamente que no está de acuerdo con el proyecto de ley de educación a distancia que promueve la UNAD. Indica que a su modo de ver, en un primer balance del proyecto de ley de reforma de la ley 30 de 1992, no es ni buena ni mala para la educación a distancia.</p> <p>La Delegada del Ministerio de Educación Nacional, señala que se debe hacer un análisis detallado por parte de los consejeros de los diferentes argumentos que hay y propone que se haga una sesión especial con invitación de la señora Ministra de Educación Nacional y el señor Viceministro de Educación Superior para plantear los argumentos.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003

30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante del Sector Productivo, indica que esa sesión se debe haber para definir una postura institucional antes de participar en otros foros o eventos.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que es importante promover y hacer foros igualmente a nivel de los CEAD en relación con el tema de las propuestas de reforma.</p> <p>El Representante de los Egresados, considera que se debe profundizar el conocimiento de lo que hace la Universidad en relación con la educación a distancia es importante que la UNAD sea participe fundamental en este proceso.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que la UNAD es una institución única dentro de su modalidad de educación abierta y a distancia y debe quedar en la reforma de la ley 30 de 1992 un capítulo especial para la modalidad de educación a distancia.</p> <p>El señor Rector, señala que es importante resumir todos los planteamientos del Consejo Superior en un comunicado a la comunidad universitaria donde se pongan en análisis los documentos de referencia puestos en contextos, en términos de medios considera que se puede habilitar un foro virtual con enlace a los espacios de gobierno nacional, el programa de tv y periódicos regionales de la UNAD.</p> <p>Igualmente se deben indicar los espacios de análisis para debatir estos aspectos, donde se invitara a la señora Ministra de Educación Nacional con participación de todos los estamentos y redes de la UNAD.</p> <p>Igualmente es importante focalizar todos los aportes y propuestas en un foro institucional donde se pueda llegar a determinar cuáles son los parámetros y documentos que fijen la postura y propuesta institucional, para no quedarnos en solo hacer observaciones sino aportar en la elaboración de todos estos elementos con participación de otras universidades públicas y privadas.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, está de acuerdo con el comunicado como primer lineamiento de la Universidad pero considera que para la reunión con la Ministra de Educación Nacional debe hacerse antes una sesión del Consejo Superior de análisis de la ley y ver otros documentos de política macro.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba la publicación de un comunicado que recoja los planteamientos realizados por el Consejo Superior en torno a la participación de la comunidad universitaria en el debate y análisis del nuevo marco regulatorio de la educación superior en Colombia.</p> <p>Se deja constancia que siendo las 12:15 del medio día se retira la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y por consiguiente asume la presidencia de la sesión el Representante del Presidente de la República.</p>	<p>Se aprobó la publicación de un comunicado que recoja los planteamientos realizados por el Consejo Superior en torno a la participación de la comunidad universitaria en el debate y análisis del nuevo marco regulatorio de la educación superior en Colombia.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
8.	<p><b><u>Informe sobre Doctorados de la UNAD FLORIDA: Doctorado en Administración y Negocios y Doctorado en Educación y Tecnología.</u></b></p> <p>La Directora de la UNAD FLORIDA, hace la presentación del informe. Al finalizar se hacen los siguientes comentarios.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, indica que es muy importante que el país conozca los logros de la UNAD FLORIDA.</p> <p>La Secretaria General, reconoce el trabajo realizado por la UNAD FLORIDA por cuanto se tiene conocimiento que en los Estados Unidos son muy exigentes los procesos de acreditación de programas e instituciones y es un logro muy importante para los egresados de la UNAD FLORIDA.</p> <p>El Representante de los Docentes, considera que la UNAD FLORIDA permitirá a la UNAD abrir las puertas a otros contextos internacionales. Pregunta cómo será el proceso de homologación de los doctorados.</p> <p>El señor Rector, indica que en el plan de desarrollo se establece como meta tener 3 doctorados con posibilidad de doble titulación y entre esos se tendrán en cuenta los doctorados de la UNAD FLORIDA, por lo cual se trabajará para realizar los procesos de equivalencias correspondientes una vez se cuente con los doctorados en Colombia.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, indica que la UNAD FLORIDA ha venido presentando muy buenos resultados y este Consejo Superior ha sido testigo de ello, plantea la posibilidad de que el Consejo acompañe al Board de la UNAD FLORIDA para la reunión del mes de julio de 2011.</p> <p>El Representante del Sector Productivo, señala que como estudiante de maestría de UNAD FLORIDA da fe del excelente servicio que se presta y de la calidad de los docentes que se tienen, además de que la UNAD FLORIDA es un referente importante de la internacionalización de la UNAD.</p> <p>El señor Rector, indica que después de 12 años desde que inicio el proyecto de UNAD FLORIDA, es un buen tiempo para valorar el desarrollo académico y tecnológico de la UNAD en los Estados Unidos, pero también el estar allí se ha aprovechado para soñar con la frontera del conocimiento y la tecnología de punta, por lo cual señala que vale la pena pensar seriamente en un desplazamiento del Consejo Superior en estas condiciones.</p> <p>En este sentido, indica que sería muy interesante que para la época en que se pueda desarrollar la agenda en UNAD FLORIDA, pueda coincidir con una de las ferias que sobre desarrollos tecnológicos a menudo se dan en los Estados Unidos.</p> <p>Así las cosas, se podría presentar una agenda de sesión en los Estados Unidos para que el Consejo Superior la pueda aprobar y ojala el Ministerio de Educación Nacional se sume en esta iniciativa.</p>	<p>Se aprobó presentar en una próxima sesión a consideración del Consejo Superior una agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA durante 2011.</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos																												
	<p>La Directora de la UNAD FLORIDA, señala que las decisiones que se han tomado en el Board de la Institución en los Estados Unidos, han sido difíciles y el señor Rector las ha tenido que tomar solo y en ese sentido el Consejo Superior debe apoyar este tipo de procesos de la UNAD FLORIDA.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, considera que el Consejo Superior debe dar un espaldarazo a la UNAD FLORIDA en reconocimiento a todo lo que ha desarrollado la UNAD en los Estados Unidos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad presentar en una próxima sesión a consideración del Consejo Superior una agenda para el desplazamiento y acompañamiento del Consejo Superior al Board de la UNAD FLORIDA durante 2011.</p>																													
<p><b>9. Correspondencia</b></p>	<p><b>9.1 Solicitud aprobación donación de elementos por parte de la DIAN a favor de la UNAD avaluados en \$1.655.298.000.00</b></p> <p>Hace la presentación de los antecedentes la Secretaria General. Informa que la solicitud la realiza la Oficina Asesora Jurídica y cuenta con el concepto favorable de la Oficina Asesora de Planeación, la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico y el Grupo de Infraestructura Física de la Universidad.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que se debe hacer un reparto equitativo de estos elementos para los diferentes Centros y resalta que son elementos nuevos. Considera que estas son excelentes gestiones realizadas por la administración.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se pone a consideración la autorización de la donación de elementos de la DIAN, siendo aprobada por unanimidad mediante Acuerdo No. 012 de 2011.</p> <p><b>9.2 Estudio solicitudes de estímulos educativos por parte de estudiantes.</b></p> <p>Hace la presentación de las solicitudes la Secretaria General. Las cuales se resumen así:</p> <table border="1" data-bbox="191 1522 1286 1921"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>SOLICITANTE</th> <th>PETICIÓN</th> <th>BENEFICIARIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15/03/2011</td> <td>- Henry Enrique Sánchez Jiménez - Pedro Santiago Posada Arango, Director de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom Ministerio del Interior y de Justicia</td> <td>El señor Henry Enrique Sánchez Jiménez es un líder indígena wayuu estudiante de Comunicación Social de la UNAD y solicita con el apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia un apoyo económico que lo exonere de pagar la suma de \$1.448.000 para continuar sus estudios en la UNAD dado que no tiene recursos actualmente porque el Gobierno les ha cancelado la ayuda del programa de acción social.</td> <td>- Henry Enrique Sánchez Jiménez (Indígena)</td> </tr> <tr> <td>08/02/2011</td> <td>- Dirección Zona Centro Bogotá Cundinamarca</td> <td>Envía solicitud del señor Raúl Benjamín Anzola Camacho, quien por</td> <td>- Raúl Benjamín Anzola Camacho</td> </tr> </tbody> </table>	FECHA	SOLICITANTE	PETICIÓN	BENEFICIARIOS	15/03/2011	- Henry Enrique Sánchez Jiménez - Pedro Santiago Posada Arango, Director de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom Ministerio del Interior y de Justicia	El señor Henry Enrique Sánchez Jiménez es un líder indígena wayuu estudiante de Comunicación Social de la UNAD y solicita con el apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia un apoyo económico que lo exonere de pagar la suma de \$1.448.000 para continuar sus estudios en la UNAD dado que no tiene recursos actualmente porque el Gobierno les ha cancelado la ayuda del programa de acción social.	- Henry Enrique Sánchez Jiménez (Indígena)	08/02/2011	- Dirección Zona Centro Bogotá Cundinamarca	Envía solicitud del señor Raúl Benjamín Anzola Camacho, quien por	- Raúl Benjamín Anzola Camacho	<p>Se aprobó la donación de elementos por parte de la DIAN a favor de la UNAD avaluados en \$1.655.298.000.00, mediante Acuerdo No. 012 de 2011.</p> 																
FECHA	SOLICITANTE	PETICIÓN	BENEFICIARIOS																											
15/03/2011	- Henry Enrique Sánchez Jiménez - Pedro Santiago Posada Arango, Director de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom Ministerio del Interior y de Justicia	El señor Henry Enrique Sánchez Jiménez es un líder indígena wayuu estudiante de Comunicación Social de la UNAD y solicita con el apoyo del Ministerio del Interior y de Justicia un apoyo económico que lo exonere de pagar la suma de \$1.448.000 para continuar sus estudios en la UNAD dado que no tiene recursos actualmente porque el Gobierno les ha cancelado la ayuda del programa de acción social.	- Henry Enrique Sánchez Jiménez (Indígena)																											
08/02/2011	- Dirección Zona Centro Bogotá Cundinamarca	Envía solicitud del señor Raúl Benjamín Anzola Camacho, quien por	- Raúl Benjamín Anzola Camacho																											
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th>FECHA</th> <th>Vo. Bo.</th> <th>No.</th> <th>MODIFICACIÓN POR</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior</td> <td>Marzo 30 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por Presidente del Consejo Superior</td> <td>Mayo 5 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td>Mayo 5 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011						Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011							
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011																													
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
Acta de Sesión Ordinaria No. 003  
30 de marzo de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN			Aprobaciones y Compromisos
		- Claudia Patricia Guarnizo Guzmán, Coordinadora – Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá.	su condición y situación de desplazamiento, apoyada por la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, solicita un apoyo educativo para estudiar un programa de pregrado en la UNAD.	(Desplazado)
07/02/2011	Nubia González Martínez Representante Egresados Narifio UNAD		Solicita modificar la política de descuentos establecida en el Acuerdo No. 004 de 2009, con el fin que el descuento a egresados y otros miembros de la comunidad universitaria se haga extensivo también para programas de pregrado y no solo pregrado como esta establecido.	- Egresados
04/02/2011	Dirección CEAD TURBO		Solicita beneficio económico para el Director Regional del SENA de Uraba para adelantar un programa de especialización en la UNAD a fin de incentivar la promoción del convenio de homologación realizado con el SENA.	- Director Regional de Uraba del SENA
03/02/2011	Dirección Zona Centro Boyacá		Envía solicitud de estudiantes deportistas de alto rendimiento Harold Duvan Avella Patiño (estudiante de Ingeniería Industrial y deportista de taekwondo) y Nancy Orduz Hurtado (estudiante de ingeniería de sistemas y deportista de taekwondo) para estímulo educativo por ley de fomento al deporte, consistente en el 100% del valor de la matrícula en la UNAD mientras permanezcan en las categorías de deportistas de alto rendimiento y hagan parte de la selección Colombia de taekwondo.	- Harold Duvan Avella Patiño - Nancy Orduz Hurtado (Deportista de alto rendimiento)
14-02-2011	Javier Alfonso Gómez Contreras – Coordinador de Gestión de Talento Humano de la Defensoría del Pueblo		Solicita el otorgamiento de estímulos o becas (una o dos becas para todo un programa académico de la UNAD) para fortalecer el programa de bienestar social laboral y el proceso de capacitación de los servidores públicos de la Defensoría del Pueblo.	- Servidores públicos de la Defensoría del Pueblo
17-02-2011	Patricia Elena Maestre Giraldo – Lideresa V.I.H. Sida Valledupar (Cesar)		Solicita un apoyo educativo para estudiar en la UNAD por cuanto es poseedora del virus del V.I.H. SIDA, y no cuenta con recursos para adelantar sus estudios de pregrado, resaltando que es una lideresa en la región para las personas que sufren dicha enfermedad.	- Patricia Elena Maestre Giraldo (Lideresa V.I.H. SIDA)
Al finalizar se hacen las siguientes observaciones:				



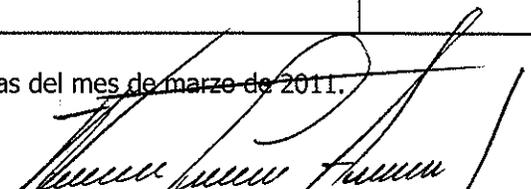
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD**  
**CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**  
**Acta de Sesión Ordinaria No. 003**  
**30 de marzo de 2011**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Representante de los Estudiantes, en cuanto a la solicitud de los egresados señala que la red de estudiantes está preparando un proyecto de acuerdo para reglamentar este tipo de incentivos.</p> <p>El Representante de los Egresados, señala que la política de descuentos tiene como fin principal generar la posibilidad de que los egresados de programas de pregrado puedan continuar sus estudios en programas de posgrado.</p> <p>El señor Rector, señala que en el punto de correspondencia se enuncian los asuntos que se presentan al Consejo Superior y en consecuencia la Secretaria General debe dar respuesta dentro del marco de la actual normatividad, son lineamientos que debe dar el Consejo Superior y en tal sentido debe responderse estas solicitudes.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que se deben generar las respuestas correspondientes por secretaría en el marco de los lineamientos del Consejo Superior.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, no se aprueban las solicitudes presentadas y se dispone dar las respuestas respectivas en dicho sentido por secretaría.</p>	
<p><b>10. <u>Proposiciones y varios.</u></b></p>	<p>La Secretaria General, informa sobre la encuesta enviada por la Contraloría General de la República para ser diligenciada por los miembros del Consejo Superior, la cual fue remitida vía correo electrónico y hasta el momento sólo se ha recibido la respuesta por parte del Representante del Presidente de la República.</p> <p>El Representante de los Docentes, solicita que se estudie la posibilidad de que la ECACEN abra un clúster cerrado de la maestría en administración de organizaciones para algunos docentes de la Universidad interesados en adelantar el programa.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que es posible conforme a la programación académica habilitar un clúster para docentes de la UNAD que hagan su proceso de admisión al programa.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2011.

  
**EVA JANNETH PRADA GRANDAS**  
 Presidente

  
**WILSON CASAS ALVAREZ**  
 Presidente

  
**MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO**  
 Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Marzo 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Mayo 5 de 2011					